

Centro Universitario de Arequipa

Casilla de correo N. 53 - Telégrafo y Cable: "Estudiantes"

á 17 de mayo de 1920.-

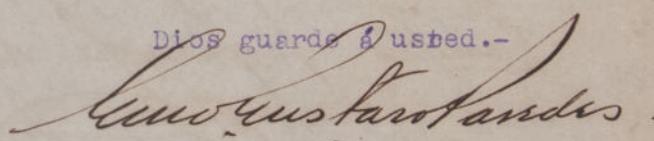
Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta Directiva, en sesión de 15 del mes en curso, é propuesta mía, acordó la siguiente moción:

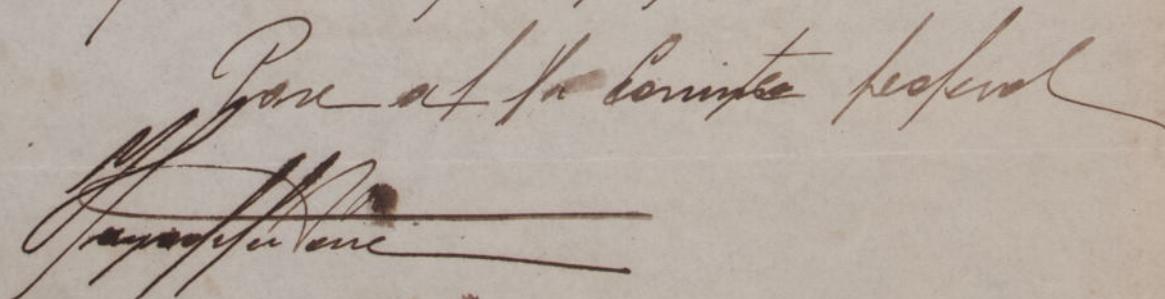
"El Centro Universitario declara que la cancelación de los delegados de nuestra Universidad ante la Federación de Estudiantes, señores Jorge de Piérola, del Prado i Guillén, es injusta, inmotivada é ilegal, por ser violatoria de una de las conclusiones acordadas en el Cuzco; i en este sentido refuerza con esta declaración los poderes que ejercen dichos señores".

Lo que me es grato comunicar á usted, para su conocimiento i fines consiguientes.-

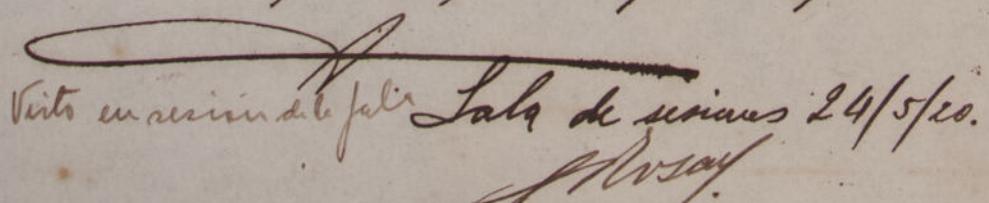
Dios guarde á usted.-



firmado 20 de mayo de 1920.


Para el Comité popular


en la orden del día


Visto en mi despacho Sala de sesiones 24/5/20.
J. Amaro Bustamante